



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO

CAC-100

FECHA: 06, 08 y 13 de mayo de 2020

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 06, 08 y 13 de mayo de 2020 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión (virtual) ordinaria del 06, 08 y 13 de mayo de 2020, las decisiones quedarán registradas en el **Acta 22 de 2020**:

06 DE MAYO DE 2020

1. Se llevó a cabo la presentación de la comunicación radicada mediante correo electrónico del 28 de abril de 2020, por parte de la *Asociación Sindical de Profesores Universitarios – ASPU-UPN*.

1.1 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la comunicación radicada mediante correo electrónico del 28 de abril de 2020, por parte de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios – ASPU-UPN.

1.2 El Consejo Académico valoró la comunicación remitida por la Asociación Sindical, sin embargo, determinó que las propuestas y sugerencias del estamento profesoral, así como la divulgación y socialización de las decisiones del cuerpo colegiado al precitado estamento se deben realizar a través de la Representación Profesoral ante el Consejo Académico o participando de los espacios dispuestos por la administración de la Universidad en el marco normativo de los acuerdos pactos para tal fin; razón por la cual, determinó no aprobar la participación de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios – ASPU-UPN, en calidad de invitados.

2. Se contó con la participación y asesoría verbal de la Jefe de la Oficina Jurídica **Elsa Liliana Aguirre Leguizamo**, la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación **Yaneth Romero Coca**, del Subdirector de Personal, **Arnulfo Triana Rodríguez** y de la Subdirectora de Admisiones y Registro, **Andrea Yazmín Camacho**.

3. Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la propuesta *“Pronunciamento de los decanos frente a la situación académica a raíz de la emergencia sanitaria 22 de abril de 2020”* y *“Reflexiones, necesidades y propuestas de profesores de la upn”*, en el siguiente orden temático:

CALENDARIO ACADÉMICO ACUERDO 004 Y 005 DE 2020.

3.1 Se llevó a cabo la presentación de la modificación del Artículo 2 del Acuerdo 005 de 2020 del Consejo Académico, a cargo de la de la Subdirectora de Admisiones y Registro, **Andrea Yazmín Camacho**.

3.2 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la propuesta de modificación del Artículo 2 del Acuerdo 005 de 2020 del Consejo Académico, la cual fue previamente socializada y objeto de análisis en las Unidades Académicas, conforme lo informaron los Decanos en la sesión del 06 de mayo de 2020.

3.3 El Consejo Académico aprobó la modificación y reestructuración del Artículo 2 del Acuerdo 005 de 2020 del Consejo Académico, por el cual se establece el Calendario Académico 2020, determinando mantener los ítems requeridos y necesarios conforme a la normatividad vigente.

3.4 El Consejo Académico aprobó suprimir el ítem 5 “Vacaciones de profesores de planta” del Acuerdo 005 de 2020 del Consejo Académico, teniendo en consideración el concepto verbal por parte de la Subdirección de Personal, dado que dicho ítem tiene que ver con asuntos administrativos. Por lo anterior, solicitó a la Subdirección de Personal gestionar lo pertinente para informar a los profesores de planta lo relacionado con las vacaciones.

3.5 Respecto al numeral anterior, se invita a la Subdirección de Personal a gestionar lo pertinente para informar a los profesores de planta todo lo relacionado con las vacaciones de los profesores.

4. Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo *“Por el cual se ejerce una delegación otorgada por el Consejo Superior”*, conforme a las facultades otorgadas por el Consejo Superior a través del Acuerdo 009 de 2020 del Consejo Superior.

4.1 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión del proyecto de Acuerdo *“Por el cual se ejerce una delegación otorgada por el Consejo Superior”*.

4.2 El Consejo Académico aprobó el Acuerdo *“Por el cual se ejerce una delegación otorgada por el Consejo Superior”*,

08 DE MAYO DE 2020

El día viernes 08 de mayo de 2020, siendo las 09:30 a.m., se da continuidad a la sesión ordinaria (virtual) del Consejo Académico

Se contó con la participación y asesoría verbal de la Jefe de la Oficina Jurídica **Elsa Liliana Aguirre Leguizamo**, la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación **Yaneth Romero Coca**, del Subdirector

de Personal, **Arnulfo Triana Rodríguez** y de la Subdirectora de Admisiones y Registro, **Andrea Yazmín Camacho**.

5 Se llevó a cabo la presentación de la modificación del Acuerdo 004 de 2020 del Consejo Académico, a cargo de la Subdirectora de Admisiones y Registro, **Andrea Yazmín Camacho**.

5.1 El Consejo Académico solicitó aplazar la consideración de la modificación del Acuerdo 004 de 2020 del Consejo Académico, con el fin de que desde la Vicerrectoría Académica, la Subdirección de Admisiones y Registro y el Sistema de Formación Avanzada-SIFA, se analice la propuesta atendiendo el concepto expuesto por la Oficina de Desarrollo y Planeación y la Subdirección de Personal, respecto a las implicaciones presupuestales.

EVALUACIÓN Y PRÁCTICA EDUCATIVA.

6. Se llevó a cabo la presentación verbal del análisis normativo realizado por parte de la Vicerrectoría Académica respecto a la evaluación de los espacios académicos, a cargo del profesor **John Harold Córdoba Aldana** Vicerrector Académico.

6.1 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión respecto a la evaluación de los espacios académicos, en atención a la normatividad vigente aplicable.

6.1.1 El Consejo Académico recomendó a la Vicerrectoría Académica y a los decanos la construcción de los criterios de equidad de los estudiantes en los procesos de evaluación de los espacios académicos, conforme a la normatividad vigente y atendiendo la particularidad de los programas académicos.

6.2 Se llevó a cabo la presentación verbal del análisis normativo realizado por parte de la Vicerrectoría Académica respecto a la práctica educativa, a cargo del profesor **John Harold Córdoba Aldana** Vicerrector Académico.

6.2.1 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión respecto a la práctica educativa, en atención a la normatividad vigente aplicable.

6.2.2 El Consejo Académico conformó la comisión ocasional de seguimiento a las gestiones de práctica educativa, la cual estará integrada por: El profesor **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector Académico, (quien fungirá como coordinador de la comisión ocasional) un (1) coordinador de práctica por facultad y un (1) profesor que venga trabajando sobre la práctica y la formación mediada por TIC, con el fin de realizar las siguientes actividades:

1. Balance del desarrollo de las prácticas.
2. Necesidades institucionales sobre las prácticas.
3. Consultas al Consejo Académico cuando el asunto no sea particular de la Facultad.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

7. Se llevó a cabo la presentación sobre el informe de *“Evaluación Estratégica de la Situación Académica en la Universidad Pedagógica Nacional”*, a cargo de la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación **Yaneth Romero Coca y Carolina Ávila**, funcionaria de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

7.1 El Consejo Académico valoró positivamente la presentación realizada por la Oficina de Desarrollo y Planeación, y solicitó tener en cuenta estas recomendaciones para avanzar en el análisis de los escenarios probables para retomar actividades presenciales conforme se disponga por las directrices gubernamentales.

SALIDAS DE CAMPO.

8. El Consejo Académico invitó a las unidades académicas responsables de las salidas de campo para que en el marco de lo establecido en el **Acuerdo 034 de 2015 del Consejo Académico**, se atienda las recomendaciones, decretadas y las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional respecto a la pandemia de la Covid -19.

13 DE MAYO DE 2020

El día miércoles 13 de mayo de 2020, siendo las 09:00 a.m., se da continuidad a la sesión ordinaria (virtual) del Consejo Académico

Se contó con la participación y asesoría verbal de la Jefe de la Oficina Jurídica **Elsa Liliana Aguirre Leguizamo**, la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación **Yaneth Romero Coca**, del Subdirector de Personal, **Arnulfo Triana Rodríguez** y de la Subdirectora de Admisiones y Registro, **Andrea Yazmín Camacho**.

9. Se llevó a cabo la presentación del informe sobre asuntos en relación con el *“Trabajo remoto en la Universidad Pedagógica Nacional”*, informe elaborado por las Subdirecciones de Personal, de Gestión de Sistemas de Información y de Servicios Generales, a cargo del Subdirector de Sistemas de Información, **Henry Augusto Córdoba Sánchez**.

10. Se llevó a cabo la presentación del informe de *“Proceso de ajustes y novedades a los planes de trabajo periodo 2020-1”*, a cargo de la Coordinadora del Equipo de trabajo para el apoyo al CIARP, **Yina Marcela Bohórquez Botero**.

11. Se llevó a cabo la presentación del informe de *“Estrategias de acompañamiento psicosocial dirigido a toda la comunidad universitaria implementada con el GOAE”*, a cargo de la Subdirectora de Bienestar Universitario, **Beatriz Eugenia Enciso Betancourt**.

12. Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de los informes presentados por la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, la Subdirección de Bienestar Universitario y la coordinación del Equipo de trabajo para apoyo al CIARP.

12.1 El Consejo Académico valoró positivamente los informes presentados y expresó un especial agradecimiento a las unidades académicas y administrativas de la Universidad Pedagógica Nacional,

que han hecho posible las labores académicas y administrativas mediante el trabajo mediado por las TIC en el marco del estado de emergencia por la Covid-19 y las medidas decretadas por el Gobierno Nacional.

13. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud sobre el permiso académico para realizar actividades el 15 de mayo de 2020 en el marco del "*Día del Maestro*", a cargo del señor Rector, **Leonardo Fabio Martínez Pérez.**

13.1 El Consejo Académico otorgó permiso académico a profesores y estudiantes para que puedan participar en las actividades que se realizarán el 15 de mayo de 2020 en el marco del "*Día del Maestro*", a partir de las 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Académico
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR